

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 12 de noviembre de 2019

Radicado No. S100667

CONTRATO No. 57 de 2019

Señor(a)
WILLIAM ISMAEL MORALES MOGOLLON
 Representante Legal
 WM WIRELESS & MOBILE
 Calle 84 No. 28-12
 Polo Club
 E-mail: jramirez@wimobile.com
 Tel. (+571) 7422888
 Bogotá

Asunto: Aceptación de oferta.

Solicitud de oferta PR 2019-034
 Objeto: SUMINISTRO DE TERMINALES PORTATILES DE LECTURA TPL QUE OPERA AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A E.S.P

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A ESP, mediante informe del 30 de octubre de 2019, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$42.568.536.25), IVA INCLUIDO**, a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

PR-2019-035				WM WIRELESS & MOBILE S.A.S.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	Suministro de TPL (terminal portátil de lectura)	Un	8	3.845.692,00	\$ 30.765.536
2	Suministro de adaptador USB para terminal portátil de lectura (cable USB)	Un	2	294.296,00	\$ 588.592
3	Suministro de cargador para terminal portátil de lectura (cable USB)	Un	8	552.218,90	\$ 4.417.751

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

	Sub total			\$ 35.771.879,20
	IVA	19%		\$ 6.796.657,05
	TOTAL			\$ 42.568.536,25

Plazo del contrato:

El plazo de ejecución será a partir de la orden de inicio dada por escrito por el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P, más treinta (30) días calendario o hasta agostar presupuesto

Lugar de entrega:

La entrega del objeto del contrato, se realizarán en la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, en el almacén ubicado en la sede Administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P.

Vigencia del contrato:

El plazo total del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agostar presupuesto, tiempo contado a partir de la firma del acta de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.PM para la supervisión del contrato.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P, hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5 de la solicitud de ofertas.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6.3 de las condiciones particulares de la Solicitud Pública PR-2019-034

Garantías de Cumplimiento:

- **Garantía de cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días mas
------------------------	----------------------------	---

• **Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	20% del valor total del contrato	Dos (2) años, que empezarán a correr desde la fecha de aceptación técnica de los equipos por parte del contratante

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

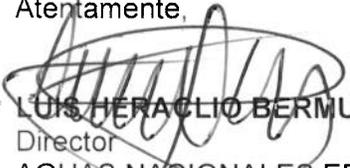
Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías del contrato.

La anterior documentación deberá dirigirse a ROBINSON MOSQUERA, Correo electrónico: robinson.mosquera@aguasdelatrato.com, quien se puede encontrar en la sede administrativa, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado.

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
 Director
 AGUAS NACIONALES EPM S.A

Revisó: Gloria Ramirez Bermúdez / Profesional Jurídico